

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



Siendo las 1:00 p.m. del día 23 de junio de dos mil veintidos, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Víctor Filiberto Aguilar Vidangos, Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez; Representante de la FEUA: Srta. Brenda Alejandra Cruz Lozano; Representantes estudiantiles: Srta. Jhenifeer Pariona Flores, Srta. Ruth Jahaira Sota Barrueta, Srta. Alexandra Kairell Medrano Alcántara; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, Director General de Administración; Representante del SUTUNA: Sra. Herlinda Gonzalez Claudio; No justificaron su inasistencia: Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez y Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza. (9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Lectura y aprobación de acta.

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación del Acta N° 14 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2022.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **aprobó** por unanimidad (9 votos), el Acta N° 14 del año 2022.

DESPACHO

El Rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario, a fin de que puedan darle lectura.

INFORMES

1. El Rector presentó los siguientes informes:

- Mediante correo electrónico la Vice President & COO del Core Foundation Corporation informa que los siguientes estudiantes de la UNALM, participantes del Programa "Líderes del Bicentenario" de Core Foundation Corporation han sido recibidos en programas de maestría y doctorado en los Estados Unidos.
 - La Srta. Karina Calizaya Torres graduada de Bachiller en Ing. Ambiental fue aceptada al programa de Maestría en Earth and Environmental Engineering en Columbia University.
 - Leonardo Collazos graduado de Bachiller en Biología con especialización en Ecología fue aceptado al programa de Doctorado de Ecology and Evolutionary Biology en la Universidad de Texas A & M.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



- Gino Rivera Bulnes graduado del Bachiller en Ciencias - Biología fue aceptado en el programa de Maestría en Ciencias Ambientales de Yale University.

El programa de preparación "Líderes del Bicentenario" de Core Foundation tuvo lugar de agosto del 2021 a enero del 2022. Cuando se inicie la siguiente convocatoria estarán comunicándonos con nosotros. Felicitan a todos los profesores de la UNALM, que fueron parte de la formación profesional de estos excelentes estudiantes. Core Foundation tiene mucho gusto de ser su aliado en los Estados Unidos para impulsar la investigación y la movilidad estudiantil hacia el extranjero.

- Mediante Carta N° 043-2022-DU/UNALM, de fecha 27 de mayo de 2022, el Dr. Eloy Cuellar Bautista, Presidente de la Defensoría Universitaria, presenta carta de renuncia al cargo de Presidente de la Defensoría Universitaria de la UNALM, ya que recientemente ha sido elegido como Director del Departamento Académico de Manejo Forestal, y resultando incompatible desempeñarse como Presidente de la Defensoría Universitaria según el Reglamento General de la UNALM, hace llegar su renuncia a dicho cargo.
 - Mediante comunicación N° 222/2022 VR.AC., de fecha 08 de junio de 2022, el Vicerrector Académico remite el informe elaborado por la Comisión Especial conformada mediante Resolución N° 0122-2022-CU-UNALM encargada de la sensibilización sobre los aportes semestrales y la recaudación de fondos.
 - El martes 21 de junio de 2022 se realizó la ceremonia de graduación de la promoción 2020-I.
 - La AUNAP fue reconocida por los Registros Públicos, por lo que esta agrupación ya puede hacer gestiones ante los organismos públicos y privados.
 - Se viajó a la ciudad de Iquitos y Huaraz con motivo de la celebración del aniversario de estas dos universidades que tienen un alto porcentaje de carreras similares a las de la UNALM. Los trabajos consisten en tener reuniones con docentes y estudiantes para tratar las líneas de investigación y sobre qué trabajos en conjunto se deben de realizar a futuro.
 - La Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU *dispone que las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, retornan a la prestación del servicio educativo, según la modalidad autorizada en su licencia institucional, a partir del segundo semestre académico de 2022.* Por lo tanto, ya no hay objeción por parte de los trabajadores, docentes y estudiantes para que no asistan de forma presencial.
 - En el Parlamento se ha discutido la ley que propone corregir la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; ya que aparentemente no existiría límite de edad para ejercer la docencia. Se está a la espera de la segunda votación en el Parlamento, a fin de que podamos ver cuál es el alcance.
2. La Vicerrectora de Investigación presentó los siguientes informes:
- A través del Pmesut se tienen dos proyectos aprobados: Servicio de Consultoría Especializada para mejorar la gestión de I+D+E+i, a través de un sistema integrado de gestión técnica y financiera de las actividades del Vicerrectorado de Investigación. Consultoría para la actualización de las líneas de investigación y la evaluación de Institutos de Investigación, Grupos de Investigación y Círculos



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022

de Investigación, gracias al apoyo que está brindando el Pmesut.

- En el marco del proyecto de mejora del Ministerio de Educación ya se han sacado varias convocatorias, entre ellas la subvención de tesis, también hay para que los profesores puedan postular para la traducción de sus artículos científicos. La próxima semana se lanzará nuevas convocatorias a través del Vicerrectorado de Investigación.
 - El 03 de junio del presente se hizo el primer desembolso del pago programado por el Ministerio de Educación para los profesores catalogados investigadores Renacyt.
 - El Área de Innovación de la Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual, está vinculando empresas con la universidad, para lo cual se ha contratado a un locador de servicios.
 - A través del Fondo del VLIR, fondo Belga se está apoyando con la publicación en revistas de alto impacto a aquellos docentes que ya tienen aceptado sus artículos científicos. Se ha lanzado una convocatoria para cinco artículos científicos con el apoyo de \$ 2000 cada uno.
3. El Vicerrector Académico presentó los siguientes informes:
- Solucionar el problema de la fibra óptica, ya que todos se han acostumbrado a la Plataforma Moodle.
 - En el Comedor Universitario hay condiciones para completar las raciones de alimentos para los estudiantes, considerando la presencialidad durante toda la semana.
 - Queda pendiente solucionar el tema del transporte.
 - Que se reorganice los horarios de clases, considerando los horarios nocturnos, también.
 - Se estuvo evaluando los planes de estudios del año 2016 que deberían de haber sido implementadas para las promociones 2017 y 2018, pero por diversas razones esto no se implementó. Al respecto, se ha encargado a los Decanos que nombren un delegado para que interactúen e identifiquen los posibles problemas que podrían aparecer si comienzan a egresar alumnos de estas promociones.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias informó que el presente semestre se ha tenido doce traslados externos a la carrera de Ingeniería Ambiental, lo cual resalta que la universidad es la mejor entre todas, y sobre eso también hay traslados internos, pero a la vez preocupa qué hacer con tantos estudiantes, por lo que se tendría que ir viendo cómo ampliar los laboratorios.
5. El Decano de la Facultad de Zootecnia presentó los siguientes informes:
- Agradeció a las autoridades por su visita a la Granja de Cuyes en Cieneguilla, a fin de que tomen conocimiento in situ de los problemas que se tienen, a fin de buscar alternativas de solución.

Al respecto, el Rector adicionó que también se pudo ver los estados de juicios que se tiene en la Granja de Cuyes. Asimismo, se aprovechó en visitar los terrenos que se tienen en Pachacamác, que a la fecha la Facultad de Agronomía lo tiene a su cargo,

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



donde la mitad está sembrada de camote y la otra mitad la están preparando para volverlo a sembrar.

La propiedad que está en Lurín se tiene como propiedad en uso y hay una persona que está usandola. Se está solicitando toda la información, a fin de informar al pleno al respecto.

- Hace un mes atrás se empezó el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de áreas verdes de la Facultad de Zootecnia en coordinación con la Oficina de Servicios Generales, habiéndose tenido un buen avance en la solución del agua, electricidad, mantenimiento del auditorio, mejoramiento de las áreas verdes y pintado de ambientes.

6. El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales presentó los siguientes informes:

- La semana próxima empezarán los semestres de campo 1 y 2 de la Facultad de Ciencias Forestales; y un grupo de alumnos irá a trabajar a Pucallpa, otro grupo estará primero en Oxapampa y luego en La Merced (Fundo Genóva), esto se extenderá hasta los primeros días de agosto. Se espera que no haya paro de transportistas que impida esta salida.

Ha sido un semestre muy complicado para toda la Facultad, sobre todo en el tema de trámites para hacer los pedidos de cargo interno, viáticos, etc., ya que la Sra. Herlinda González Claudio, trabajadora de esta dependencia, ahora tiene a su cargo del Sutuna. Al respecto, pidió que la Unidad de Abastecimiento agilice dichos trámites.

Al respecto, el Rector indicó que se tendrá una reunión con el responsable de las Facultades y encargados de hacer dichos trámites conjuntamente con la Unidad de Abastecimiento para que se corrijan y coordinen la presentación de los documentos, a fin de agilizar los trámites.

- Se van a tener que remover dos árboles del jardín externo de la Facultad de Ciencias Forestales que están en muy malas condiciones, para lo cual se han hecho las coordinaciones con la Oficina de Servicios Generales y la Comisión de Ornato, a fin de sacar cuanto antes los árboles y evitar riesgos.

7. La Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias, en relación al retorno a la presencialidad, informó que se está terminando de pintar los laboratorios.

Al respecto, el Rector agradeció a todos los Decanos por el apoyo, ya que a través de sus propios recursos están arreglando sus Facultades.

Asimismo, hizo un llamado a todos los Decanos para sumarse a estas actividades, a fin de embellecer sus Facultades.

8. El Representante de la ADCJUNA informó que se ha venido dando actos de estafa a nivel de la universidad.

Están haciendo llamadas usando el nombre del Jefe de la Unidad de Remuneraciones y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para engañar y estafar, en especial a los docentes cesantes. Una de las agraviadas ya presentó su denuncia ante la comisaría, a fin de que se hagan las investigaciones respectivas.



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022

Al respecto, ya se conversó con el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de sacar un comunicado alertando a todas las personas de la comunidad universitaria para que no se dejen sorprender por estafadores.

El Director General de Administración indicó que ya se tomó conocimiento de estos sucesos, por lo que se ha coordinado con la Unidad de Recursos Humanos para emitir un comunicado. Así también se ha coordinando con la Oficina de Imagen Institucional para emitir un comunicado donde se indique que la universidad no está solicitando ningún trámite para este tipo de pagos.

9. La representante estudiantil Srta. Alexandra Kairell Medrano Alcántara presentó los siguientes informes:

- En relación al presupuesto adicional que el MEF ha dado para el presente año, es responsabilidad de cada Decano, Departamento Académico y Docentes para que se pueda hacer uso de este presupuesto, ya que muchos docentes no están informados sobre el tema y no conocen los procedimientos para acceder a este presupuesto adicional que dio el MEF, y siguen solicitando subvenciones de viajes a la Dirección de Bienestar Universitario cuando deberían de solicitarlo a la Facultad.
- El Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual – CIFHS ha culminado su periodo, por lo que es necesario su renovación.

Al respecto, el Rector indicó sobre la renuncia del Dr. José Eloy Cuéllar Bautista, que dicho tema se tratará en la Asamblea Universitaria, para luego ver la reconfiguración del CIFHS.

- Con relación a los kioscos aún no han firmado contrato, el mismo que sería hasta fines de diciembre de 2022, pero los exámenes finales terminan el 07 de enero de 2023.

Al respecto, el Rector manifestó que los contratos tienen que ser durante el año fiscal.

- A la fecha el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones - OTIC no ha enviado el informe sobre la falta de internet en los Centros Federados.

Al respecto, el Rector indicó que se pedirá a la OTIC el informe respectivo.

- La FEUA mandó una carta a la Directora de Bienestar Universitario indicando la inclusión de un miembro a la Comisión del Autoseguro Estudiantil, en atención a la resolución que indica que tiene como miembro a la FEUA.
- La Jefa del Comedor Universitario conjuntamente con el personal de seguridad de la universidad, realizó una intervención a alumnos que estaban vendiendo alimentos dentro de la universidad, indicando que *estos alumnos estaban intoxicando a otros alumnos con sus productos*. Asimismo, consultarían con la Oficina de Asesoría Legal para emitir un informe. Esta problemática se da

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



porque no hay quioscos y el comedor no se da abasto. Asimismo, la representante hizo hincapié a las palabras que usó la Jefa del Comedor Universitario, ya que éstas no fueron las adecuadas.

- Con relación a la carta que mando el TECU solicitando la reprogramación del Consejo Universitario, debido a que se está en semana de exámenes parciales, se recibió una respuesta de la Oficina de Secretaría General indicando que los temas a tratar en la presente sesión no eran relevantes para los estudiantes, lo cual no es correcta y adecuada la respuesta, ya que hay puntos que atañen a los estudiantes. Este informe es para que se tomen en cuenta los pedidos que hacen los representantes del TECU o FEUA.

Asimismo, hay una descordinación, porque ha llegado a los estudiantes una invitación para participar el presente día en una charla sobre hostigamiento sexual. Por lo tanto, no deberían de considerar los Consejos Universitarios en la misma fecha, por lo que pidieron tener mayor consideración, ya que los estudiantes desean cumplir con sus cargos.

Al respecto, el Secretario General aclaró que la SUNEDU solamente notifica sobre sus charlas, mas no coordina ni consulta fechas. Por lo tanto, la universidad tiene que hacer la difusión respectiva.

- Se envió un documento excel al Comedor Universitario, a fin de que envíen la cantidad de tickets vendidos, a razón que las raciones de comida varían demasiado día a día. Lamentablemente, no se ha tenido respuesta al respecto.
 - Se tuvo una reunión con el Vicerrector Académico donde se acordó la modificación del horario de clases, y se considere horarios en la noche para estudiantes que estén trabajando.
10. El Decano de la Facultad de Pesquería informó que han empezado el pintado de sus ambientes, como adelanto a la presencialidad.
11. La representante estudiantil Srta. Ruth Jahaira Sota Barrueta, informó que el Jefe de Calidad retiró un saco de comida para gatos, alimento que compran de forma voluntaria los alumnos de Huellas Molineras. Al respecto, pidió primero coordinar con los alumnos antes de tomar alguna acción.

El rector manifestó que se conversará con los estudiantes de Huellas Molineras, a fin de ver cuál es el manejo que se está dando en cuanto a los gatos, ya que hay quejas de varios docentes indicando que dichos animales perjudican sus actividades, investigaciones, viveros, etc.

PEDIDOS

1. El Vicerrector Académico indicó que se ha reunido con la Comisión de la Semipresencialidad, llegando al acuerdo de hacer algunos cambios en los horarios de clases, con motivo de la vuelta a la presencialidad. Al respecto, pidió que se evalúe este tema en cuanto llegue formalmente el pedido.
2. El Decano de la Facultad de Zootecnia manifestó que el tema de admisión está quedando



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022

pendiente, tema que se tiene que retomar antes que llegue el proceso de admisión.

Al respecto, el Rector indicó que se harán reuniones, a fin de empezar a trabajar el tema.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación, sobre el tema, pidió que se revise la estructura de admisión.

Al respecto, el Rector indicó que se incluirá también ese tema para discutirlo.

El Vicerrector Académico indicó que el pedido del Decano de la Facultad de Economía y Planificación ya fue remitida a la Comisión Permanente de Admisión para su revisión y consideración. Asimismo, la Comisión respondió que para hacer esos cambios amerita la modificación del Reglamento General de la UNALM.

Con relación a las vacantes ya se ha evaluado y es de acuerdo a la oferta educativa. Asimismo, pidió al Decano de la Facultad de Zootecnia enviar su pedido formalmente indicando los puntos específicos.

3. La Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias informó que los procesos de acreditación demoran aproximadamente ocho meses, habiendo pasado ya seis meses. Al respecto, pidió que la OCA les remita un informe, a fin de saber en que situación se encuentra el proceso de acreditación.

Al respecto, el Rector indicó que se hará una reunión para ver este tema detalle a detalle.

4. La representante de la FEUA hizo los siguientes pedidos:

- Se envió una carta para la equivalencia de notas del formato GPA. Al respecto, pidió que se forme una comisión para evaluar este pedido.

Al respecto, el Rector informó que dicho pedido se derivó a la Dirección de Estudios y Registros Académicos para que emita el informe respectivo.

- Pidió que se emita un informe sobre la situación actual de casos Covid-19 en la UNALM.

Al respecto, el Rector indicó que se solicitará el informe respectivo y se enviará al pleno.

- Se envió una carta solicitando se actualice el “Reglamento sobre Regulación y Control de Bebidas Alcohólicas, Estupefacientes y Juegos de Apuesta”.

Al respecto, el Rector indicó que se dará atención a lo solicitado.

- Pidió apoyo presupuestal para solucionar la falta de internet en los Centros Federados, en cuanto el Jefe de la OTIC emita su informe al respecto.

El Rector indicó que se reunirá con la FEUA en cuanto llegue el informe para evaluar el tema.

5. La representante del SUTUNA, en relación a la Resolución N° 0186-2020-R-UNALM, que otorga bonificación a los trabajadores durante la pandemia, indica que algunos trabajadores están reclamando su pago, ya que solamente se pagó a algunos. Asimismo, el pago por sepelio y luto y vacaciones truncas, están demorando demasiado; a pesar que la Unidad de Recursos Humanos se encuentra en reorganización no se ven las mejoras.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



Al respecto, pidió que se agilicen los trámites en estos casos.

El Secretario General manifestó, en relación a la Resolución N° 0186-2020-R-UNALM, que dicha resolución por emergencia fue específicamente emitida para los trabajadores de los centros de producción y personal de vigilancia, cuyas actividades eran esenciales durante el tiempo de la inmovilización por pandemia.

El Director General de Administración indicó que parte de las demoras en los trámites fue por el problema de pandemia, lo cual ocasionó retrasos que hoy en día se están regularizando. Asimismo, la demora en algunos casos radica propiamente en el solicitante, ya que hay documentación como por ejemplo la Declaratoria de Herederos que no cumplen en presentar, lo cual es un documento importante para continuar con el trámite.

ORDEN DEL DÍA

- I. El rector puso a consideración del pleno el Formulario Único de Trámite – F.U.T., de fecha 14 de junio de 2022, presentado por Leyla Augusta Huerta Castillo, ex estudiante de la Facultad de Agronomía, sobre la rectificación de datos personales (nombres) en su diploma de Grado de Bachiller en Ciencias – Agronomía, expedido por esta Casa de Estudios.

Asimismo, mediante Informe Legal N° 0190-2022-OAL/UNALM, de fecha 16 de junio de 2022, la Oficina de Asesoría Legal recomienda que se proceda con la solicitud de rectificación de los nombres en el diploma de grado de bachiller, solicitado por Leyla Augusta Huerta Castillo, al haberse contemplado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el T.U.O. de la UNALM;

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), la rectificación de los nombres en el reverso del diploma de la siguiente manera:

DICE : Edgar Augusto Huerta Castillo

DEBE DECIR : Leyla Augusta Huerta Castillo

Autorizar a todas las oficinas académicas y administrativas de la UNALM, para que se expida a la parte solicitante los documentos conforme se consigna en su Documento Nacional de Identidad.

II. Grados de Bachiller.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir el grado de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia, a los siguientes alumnos:

Apellidos y Nombres	Resolución
Ciencias – Agronomía	



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022

1	Andrade Pon, Estefani Aylin	N°170-FA-2022
2	Armeý Malpartida, Marina Claudia	N°170-FA-2022
3	Caballero Lucano, Alberto Martín	N°170-FA-2022
4	Caceres Hanco, Catalina	N°170-FA-2022
5	Cruz Solorzano, Angela Juana	N°170-FA-2022
6	Cuba Ore, Jordan Maicol	N°170-FA-2022
7	Elguera Saravia, Mariana Gabriela	N°170-FA-2022
8	Flores Caycho, Jeale Angelica	N°170-FA-2022
9	Neyra Mamani, Nestór José	N°170-FA-2022
10	Ortiz Herrera, Brenda Shirley	N°170-FA-2022
11	Quispe López, Valeria Isabel	N°170-FA-2022
12	Ramirez Santos, Ruben	N°170-FA-2022
13	Remigio Támara, Melissa Alexandra	N°170-FA-2022
14	Vilchez Contreras, Milagros Fiorela	N°170-FA-2022
15	Villa Rodríguez, Marcelo Vicente	N°170-FA-2022
16	Villar Barraza, Victor Sebastian	N°170-FA-2022
17	Vivanco Tazza, Katherine Milagros	N°170-FA-2022
18	Witting Trujillo, Deysi Michell	N°170-FA-2022
Ciencias - Biología		
1	Barbaggelata Chalco, Norma Eliana	N° 217-2022/FC
2	Madico Rubio, Sergio Andrés	N° 217-2022/FC
Ciencias - Ingeniería Ambiental		
1	Ayala Saavedra, Daryl Ernesto	N° 218-2022/FC
2	Chacaltana Serrano, Tatiana Jariko	N° 218-2022/FC
3	Janampa Ramos, Anali	N° 218-2022/FC
4	Jiménez Aguirre, Natalie Lucía	N° 218-2022/FC
5	Murga Salazar, Gudy Amalia	N° 218-2022/FC
6	Rigacci Oliva, Olga Antonella	N° 218-2022/FC
Ciencias - Meteorología		
1	Caceres Huashuayo, Andy Roger Junior	N°219/2022/FC
2	Carranza Guzmán, Juan Alejandro	N°219/2022/FC
3	Gutierrez Villarreal, Ricardo Angelo	N°219/2022/FC
4	Torres Rojas, Maxwell Cansio	N°219/2022/FC
5	Zamudio Espinoza, Nataly Lucila	N°219/2022/FC
Ciencias - Forestales		
1	Cuno Común, María Elizabeth	N° 103/2022-FCF
2	Jimenez Avalos, Mariela Alexandra	N° 103/2022-FCF
3	Juarez Contreras, Jhonatan Andrés	N° 103/2022-FCF
4	Lázaro Quispe, Gimena Mahite	N° 103/2022-FCF
5	Mamani Melo, Jazmin Sofia	N° 103/2022-FCF
6	Morales Gudiel, Marian Rossel	N° 103/2022-FCF
7	Morales Palomino, Allison	N° 103/2022-FCF
8	Núñez Meza, Elvis Paúl	N° 103/2022-FCF
9	Parco Orihuela, Oscar Guillermo	N° 103/2022-FCF
10	Quispe Ponce de León, Emily Andrea	N° 103/2022-FCF
11	Ramos Soto, Jesús David	N° 103/2022-FCF
12	Revollar Vilca, Aldair Christian	N° 103/2022-FCF
13	Risco Urbina, Jimena	N° 103/2022-FCF
14	Sueldo Huerta, Andrea Maria	N° 103/2022-FCF
15	Tarazona Delgado, Perla Silvana	N° 103/2022-FCF
16	Torres Silva, Andrea Natalia	N° 103/2022-FCF
Ciencias - Economía		
1	Blest Cáceres, Melissa Madeleine	N° 0333-2022/CF-FEP

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



2	Britto Vivas, Hanu Samy	N° 0130-2022/CF-FEP
3	Carhuas Trujillo, Emely Janina	N° 0125-2022/CF-FEP
4	Justo Vigilio, Jaime	N° 0346-2022/CF-FEP
5	Mayhua Esteban, Octavio Andre	N° 0343-2022/CF-FEP
6	Vega Alegre, Karla Milagros	N° 0134-2022/CF-FEP
Ciencias – Estadística Informática		
1	Coronado Tantachuco, Andrea Isabel	N° 0128-2022/CF-FEP
2	Huamani Zegarra, Jackeline Hilda	N° 0331-2022/CF-FEP
3	Laura Manzanedo, Lloyd Dundee	N° 0087-2022/CF-FEP
Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial		
1	Alán Espinoza, Geraldine Patricia	N° 0124-2022/CF-FEP
2	Gamero Diaz, Carolina Arantxa	N° 0340-2022/CF-FEP
3	Huamán Vivanco, Carmen Rosa	N° 0131-2022/CF-FEP
4	Laurente Melgarejo, Sonia Eugenia	N° 0129-2022/CF-FEP
5	Mejia Ugarte, Rosa Angelica Elizabeth	N° 0342-2022/CF-FEP
6	Pajuelo Vivar, Andrés Kevin	N° 0337-2022/CF-FEP
7	Rojas Venegas, Joey Frank	N° 0126-2022/CF-FEP
8	Rosado Solis, Julio Martin	N° 0339-2022/CF-FEP
9	Soria Timana, Dayana Alexandra	N° 0417-2021/CF-FEP
10	Vega Carranza, Jesica Thalia	N° 0344-2022/CF-FEP
11	Velásquez Salazar, Lizet	N° 0336-2022/CF-FEP
12	Villanueva Carhuacusma, Lisbeth Angie	N° 0345-2022/CF-FEP
13	Villanueva Huaroc, Jack Kevin	N° 0127-2022/CF-FEP
14	Vivanco Rivas, María del Carmen	N° 0334-2022/CF-FEP
Ciencias – Industrias Alimentarias		
1	Aquino Zambrano, Jasson Jean Pierre	N° 097-2022/FIAL
2	Ayuque Riveros, Leidy	N° 097-2022-FIAL
3	Cáceres Anyosa, Gensy Nataly	N° 097-2022/FIAL
4	Chauca Cerrutti, Alex Gim	N° 097-2022/FIAL
5	Cragg Russo, Andrea	N° 097-2022/FIAL
6	Durand Arancibia, Elvis Arnaldo	N° 097-2022/FIAL
7	Gastelumendi Tapia, Claudia Cristina	N° 097-2022/FIAL
8	Huaman Cuyubamba, Gabriela Isabel	N° 097-2022/FIAL
9	Huaman Lopez, Malory Alessandra	N° 097-2022/FIAL
10	Lagos Cubas, Jonathan Franco	N° 097-2022/FIAL
11	Mamani Ramirez, Keren Carolina	N° 097-2022/FIAL
12	Ramírez Meléndez, Jean Franco	N° 097-2022/FIAL
13	Sánchez Atarama, Jimena	N° 097-2022/FIAL
14	Solis Castro, Lizette Mireya	N° 097-2022/FIAL
Ciencias – Ingeniería Agrícola		
1	Cordova Palacios, Harold Handerson	N° 114-22/FIA
Ciencias – Ingeniería Pesquera		
1	Alvarez Ballesteros, Kiara Esthefania	N° 090-22/Fa.Pe.
2	Iturry Mollocondo, Eduardo Valentín	N° 092-22/ Fa.Pe
3	León Piscocoya, Jorge Emilio	N° 093-22/ Fa.Pe
4	Luna Reyes, Diego Alonso	N° 091-22 Fa.Pe
5	Ordoñez Centeno, Ethel Faynn Amanda	N° 086-22/ Fa.Pe
6	Pando Celis, Lucero Alessandra	N° 081-22/Fa.Pe.
7	Quiroz Fuentes Rivera, Carlos Daniel	N° 084-22/ Fa.Pe
8	Valderrama Fernandez, Milagros	N° 088-22/ Fa.Pe
Ciencias – Zootecnia		
1	Fierro Condor, Danitza Esther	N° 126/FZ.22
2	Pauca Enriquez, Luis Alberto	N° 126/FZ.22



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022

3	Rivadeneira Espinoza, Angela Johana	N° 126/FZ.22
4	Vargas Chappa, Danner	N° 126/FZ.22
5	Vegas Gabriel, Roxana Fiorela	N° 126/FZ.22

III. Títulos Profesionales.

1. Sustentación de Tesis.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales e Ingeniería Agrícola:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Ingeniera Agrónoma		
1	Chihuan Dominguez, Elizabeth Berenice	N°171-FA-2022
2	Rodríguez Villanueva, Kasandra Nataly	N°171-FA-2022
Ingeniero Agrónomo		
1	Casimiro Melgarejo, Hugo Benny	N°172-FA-2022
2	Castro Flores, Daniel Alberto	N°172-FA-2022
3	Ciprian Salcedo, Gean Carlo	N°172-FA-2022
4	Plasencia Medina, Raid David	N°172-FA-2022
5	Rosas Hernández, Jakes Smith	N°172-FA-2022
Ingeniera Ambiental		
1	Alderete Malpartida, Marleni Beatriz	N° 216-2022/FC
2	Fasanando Páucar, Yesenia Isamar	N° 216-2022/FC
3	Rios Jara, Katherine Milagros	N° 216-2022/FC
4	Rojas Arquíñigo Silvia Doralid	N° 216-2022/FC
Ingeniero Forestal		
1	Bashi Pizarro, María Steffanny	N°071/2022-FCF
Ingeniera Agrícola		
1	Escandon Requena, Yasineth Gevery	N°106-22/FIA
Ingeniero Agrícola		
1	Romero Elias, Frank Nilo	N°106-22/FIA

2. Trabajo de Suficiencia Profesional.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola:

Apellidos y Nombres	Resolución N°
---------------------	---------------

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



Ingeniera Agrónoma		
1	La Torre Ponce, Denisse Veronica	N°173-FA-2022
Ingeniero Agrónomo		
1	Huamantoma Janampa, Victor Francisco	N°174-FA-2022
2	Morales Atarama, Edgar André	N°174-FA-2022
3	Parihuaman Huarcaya, Marco Antonio	N°174-FA-2022
4	Quispe Torres, Diego Rafael	N°174-FA-2022
Ingeniero Forestal		
1	López Sandoval, Alois Orlando	N°072/2022-FCF
Economista		
1	Barletta Velarde, Daniella Esther	N°0352-2021/CF-FEP
Ingeniera Agrícola		
1	Evangelista Córdova, Kristyn Jazmin	N°107-22/FIA
2	Muñoz Castillo, Karina Milagros	N°107-22/FIA
3	Olivas Carlos, Jennifer	N°107-22/FIA
4	Sucasaire Loyola, Lourdes Carolina	N°107-22/FIA
5	Tolentino Vidal, Nohely Susan	N°107-22/FIA
Ingeniero Agrícola		
1	Arana Torres, Oscar Luis	N°107-22/FIA
2	Balvín Boza, Martin Paul	N°107-22/FIA
3	Carranza Ancco, Gabriel	N°107-22/FIA
4	Luján Llacctahuamán, Iván Porfirio	N°107-22/FIA
5	Oscoco Leiva, Cristian Alvaro	N°107-22/FIA
6	Rivero Carbajal, Fred Luis	N°107-22/FIA
7	Tirado Tapullina, Abraham	N°107-22/FIA

- IV. El Rector puso a consideración del pleno el Formulario Único de Trámite – FUT, de fecha 06 de junio de 2022, del Sr. Pedro Ernesto Vargas Cabrera, ex alumno de la Facultad de Industrias Alimentarias, mediante el cual solicita el duplicado de diploma de grado de Bachiller en Ciencias – Industrias Alimentarias, por motivo de pérdida.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), anular el diploma de grado de Bachiller en Ciencias – Industrias Alimentarias de Pedro Ernesto Vargas Cabrera, expedido el 15 de junio de 2017. Expedir el duplicado de diploma de grado de Bachiller en Ciencias – Industrias Alimentarias, a favor de Pedro Ernesto Vargas Cabrera, por motivo de pérdida del original e inscribir en el libro oficial de registro. Dar cuenta de la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Publicar la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

V. **Dictámenes de la Comisión de Docencia - CD**

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 144-2022-CD-UNALM, de fecha 22 de junio de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 187-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar el cese de la Dra. Luz Rayda Gómez Pando Docente Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 28 de junio de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 144-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica el cese de la Dra. Luz Rayda Gómez Pando, según Resolución N° 187-FA-2022 de la Facultad de Agronomía. Disponer el cese docente de la Dra. Luz Rayda Gómez Pando, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 28 de junio de



CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022

2022, de acuerdo a la solicitud del docente. Expresar a la Dra. Luz Rayda Gómez Pando el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el gran legado forjado elevando el nombre de nuestro país y universidad a niveles internacionales sin precedentes.

2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 146-2022-CD-UNALM, de fecha 22 de junio de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-0235/2022 de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar el cese del Dr. Luis Shuseki Yoza Yoza, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Física y Meteorología, a partir del 18 de junio de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 146-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica la Resolución FC-0235/2022 de la Facultad de Ciencias. Disponer el cese docente del Dr. Luis Shuseki Yoza Yoza, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Física y Meteorología de la Facultad de Ciencias, a partir del 18 de junio de 2022, de acuerdo a la solicitud del docente. Expresar al Dr. Luis Shuseki Yoza Yoza el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el legado forjado.

3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 147-2022-CD-UNALM, de fecha 22 de junio de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 0233-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar el contrato, bajo la modalidad del Art. 470° del Reglamento General de la UNALM, del Lic. Mat. Juan Carlos Masgo Céspedes en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 01 de junio de 2022 hasta el 20 de agosto de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 147-2022-CD-UNALM, de fecha 22 de junio de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica la Resolución N° 0233-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando el contrato, bajo la modalidad del Art. 470° del Reglamento General de la UNALM, del Lic. Mat. Juan Carlos Masgo Céspedes en la categoría de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 01 de junio de 2022 hasta el 20 de agosto de 2022.

4. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 148-2022-CD-UNALM, de fecha 22 de junio de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 091-2022/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de la ratificación de la Mg.Sc. Silvia Virginia Melgarejo Cabello, como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 04 de marzo de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 148-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución N° 091-2022/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, aprobando la regularización de la ratificación de la Mg.Sc. Silvia Virginia Melgarejo Cabello, como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 04 de marzo de 2022 y por el periodo reglamentario.

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022



5. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 145-2022-CD-UNALM, de fecha 22 de junio de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 175-FA-2022, N° 176-FA-2022 y N° 177-FA-2022, de fecha de 24 de mayo de 2022, de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 145-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifica las Resoluciones N° 175-FA-2022, N° 176-FA-2022 y N° 177-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Actividad a realizar
1	N° 145-2022-CD-UNALM N° 175-FA-2022	Fitotecnia	Carolina Elena Barreda Polar	A partir del 01.06.2022 y por el periodo reglamentario	Para el Programa de Maestría en la especialidad de Producción Agrícola el Dictado de los cursos de manera compartida: Teledetección en la Agricultura Sostenible; y Geosistemas Agrícolas. Apoyo en proyectos de tesis a los alumnos de la Maestría en Producción Agrícola.
2	N° 145-2022-CD-UNALM N° 176-FA-2022	Fitopatología	Tomás Adán Melgarejo Gutiérrez		En el Departamento Académico de Fitopatología, para el Dictado de los cursos: Interacción Molecular Hospedante Patógeno; Virus Fitopatógenos; y Fisiología del Parasitismo.
3	N° 145-2022-CD-UNALM N° 177-FA-2022		Hilda Victoria Silva Rojas		En el Departamento Académico de Fitopatología, como apoyo en los comités de tesis de la maestría de Fitopatología en temas sobre: Etiología de las enfermedades bacterianas que afectan el cultivo de Pitahaya (<i>Hylocereus undatus</i>).

- VI. El Rector puso a consideración del pleno los recursos de reconsideración presentados por las siguientes dos (2) personas: Gabriel Moisés Ccatamayo Huamán y Julio Valentín Ramos Quispe; y los recursos de apelación presentados por las siguientes doce (12) personas: Andrea Eliana Soledad Vergaray Chávez, Miguel Quispe Cuenca, Wilber Abel Vargas Acuña, Jean Franco Tineo Ninachoque, Lisseth Milagros Cárdenas Manrique, Samir Efrain Tacza Verastegui, Erick Ronald Meza Tovar, Carlos Adolfo Beingolea Alvaro, Fabricio Omar Pretto Niño de Guzman, Jorge Manuel Vivanco Montreuil, Gustavo Adolfo Salazar Ríos y Graciela Milagros Serpa López, contra la Resolución N° 0147-2022-CU-UNALM;

Mediante Informes Legales N° 0124; 0126 y 0155-2022-OAL/UNALM la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal recomienda al Consejo en los casos de reconsideración y apelación interpuesto que se declare infundado el recurso presentado, ya que considera que el Dictamen emitido por la Comisión conformada por Resolución N° 0243-2021-CU-UNALM no está sujeta a evaluación los recursos presentados; dicha recomendación se extiende a recursos adicionales presentados.

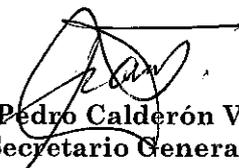
Después de un breve intercambio de opiniones, el Consejo Universitario **aprobó**, con 6 votos a favor y 3 votos en contra (representantes estudiantiles) declarar infundado el recurso de reconsideración presentado por Gabriel Moisés Ccatamayo Huamán y Julio Valentín Ramos Quispe, contra la Resolución N° 0147-2022-CU-UNALM. Asimismo, declarar infundado el recurso de apelación presentado por Andrea Eliana

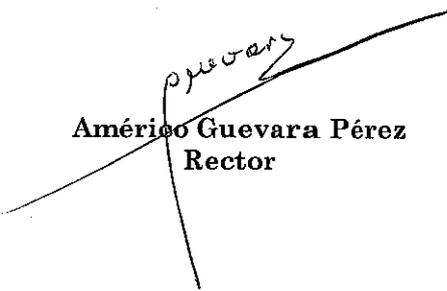


CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16
23 DE JUNIO DE 2022

Soledad Vergaray Chávez, Miguel Quispe Cuenca, Wilber Abel Vargas Acuña, Jean Franco Tineo Ninachoque, Lisseth Milagros Cárdenas Manrique, Samir Efraín Tacza Verastegui, Erick Ronald Meza Tovar, Carlos Adolfo Beingolea Alvaro, Fabricio Omar Pretto Niño de Guzman, Jorge Manuel Vivanco Montreuil, Gustavo Adolfo Salazar Ríos y Graciela Milagros Serpa López, contra la Resolución N° 0147-2022-CU-UNALM. Declarar agotada la vía administrativa a nivel de esta institución.

Siendo la 03:25 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General


Américo Guevara Pérez
Rector